

ACUERDO NUMERO -009- DE 1.971
(Febrero 2)

Por el cual se sustituye la denominación de "Instituto Tecnológico Agrícola" -ITA-, por "FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

A C U E R D A :

Art. 1º Sustituir la denominación de "Instituto Tecnológico Agrícola" -ITA-, por la de "FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS", de conformidad con la Proposición No. 031 de 7 de diciembre de 1.970, emanada del H. Consejo Directivo Universitario y recomendada por el Consejo Académico del ITA.

Art. 2º Comunicar el presente Acuerdo a la Facultad de Ciencias Agrícolas, a las Facultades de Educación y Derecho y a la Sindicatura de la Universidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día dos de febrero de mil novecientos setenta y uno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO,



LAUREANO ALBERTO ARELLANO

SECRETARIO,

FRANCO GUIDO CAYCEDO J.